

VISUALIDADES OBTURADAS

EL CASO ACHEM Y MIGUEL

Lucía Álvarez | luciaalvarezpintado@gmail.com

Ernesto Juan Tetaz | ernestounlp@hotmail.com

Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de La Plata. Argentina

Si todo es «obscenizable», si todo es «representable» hasta el límite en que la diferencia crítica entre lo decible y lo indecible pierde su razón de ser, entonces no hay desgarramientos, no hay faltas ni agujeros en lo real que puedan ser interrogables o criticables, y todo se vuelve confortablemente «tolerable en la “democracia” de la imagen electrónica».

Eduardo Grüner (2001)

Realizamos este trabajo en el marco de la conmemoración de los cuarenta años del secuestro y del asesinato de Rodolfo Achem y de Carlos Miguel, quienes se desempeñaron como trabajadores no docentes –Secretario de Supervisión Administrativa y Director del Departamento Central de Planificación, respectivamente– de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Ambos sostuvieron una militancia en el peronismo y promovieron el Proyecto de la Nueva Universidad,¹ iniciativa que los interventores de la Universidad, durante la última dictadura militar, se encargaron de desarticular, para desplazar a la dirigencia de este incipiente proceso (como Achem y Miguel) por medio de la violencia armada, en el marco de la implementación de la denominada «Misión Ivanissevich».²

Concretamente, abordaremos el expediente 100/7101, de noviembre de 1974, iniciado por la Dirección Judicial La Plata, en el que se eleva el sumario caratulado «Doble homicidio, víctimas: Rodolfo Francisco ACHEM y Carlos Alberto MIGUEL; imputados: desconocidos, ocurrido el 8/10/74». Accedimos a él a partir de una primera aproximación al Archivo Histórico de la UNLP. Dicho expediente es de carácter reservado por solicitud de uno de los hijos de Carlos Alberto Miguel, suponemos, por el contenido que resguarda: fotografías explícitas de los cuerpos de las víctimas.

En este artículo, indagaremos acerca de las posibilidades de este documento inaccesible, cuya visualidad ha sido deliberadamente obturada, para articular esta imposibilidad con núcleos conceptuales que permitan implementar políticas/poéticas de archivo que revisen y que reelaboren los regímenes de visibilidad que rigen a este documento.

¹ Según Eduardo Godoy, «entre 1972 y 1974 se dieron a conocer dos documentos titulados “Bases para la Nueva Universidad” y “La participación de los Trabajadores en la Conducción de la Universidad”. El primero sintetizaba el proceso de profundos cambios a introducirse en la Universidad y fue eje de discusión y herramienta aglutinante de quienes compartían una concepción distinta respecto de la Universidad [...]. El segundo recogía la experiencia de participación y de compromiso asumidos por los trabajadores no docentes en la gestión del gobierno universitario [...]» (1995: 118).

² En agosto de 1974, Oscar Ivanissevich reemplazó a Jorge A. Taiana en el área de educación y promovió la regresión de las medidas que habían posibilitado el avance de los sectores juveniles en la gestión universitaria. En concreto, la «Misión Ivanissevich» se proponía frenar el avance de la izquierda peronista en la universidad.

IMAGEN INTOLERABLE. INVISIBILIDAD ESTRATÉGICA

Si comprendemos al archivo como «la ley de lo que puede ser dicho», como sostiene Michael Foucault, cabría esclarecer que «si hay cosas dichas [...], no se debe preguntar su razón inmediata a las cosas que se encuentran dichas o a los hombres que las han dicho, sino al sistema de la discursividad, a las posibilidades y a las *imposibilidades enunciativas* que éste dispone» (1979: 170). Precisamente, reconocemos en esta inaccesibilidad una imposibilidad enunciativa que se manifiesta, en primera instancia, a modo de ausencia. Sin embargo, resta la posibilidad de reelaborar esta ausencia reconstruyéndola como una presencia a partir de enunciados visibles, es decir, como una serie fragmentaria que potencialmente restablezca un diálogo entre pasado y presente, diálogo siempre intrincado, cargado de tensiones y de fisuras.

Ahora bien, si las imágenes que están en el expediente vedado son la razón por la cual éste permanece en reserva, «¿qué es lo que vuelve intolerable una imagen?» (Rancière, 2010: 85). Procuraremos ahondar en esta aparente paradoja –que un archivo se vea inhabilitado para visualizar su documentación– para indagar acerca de otras posibilidades del documento, que no necesariamente exigen su plena exhibición en crudo, ya que advertimos la potencialidad de un proceso crítico y reflexivo de deconstrucción y de reconstrucción que rebata este afán de exhibición.

Como parte de la postura que adoptamos frente a esta visualidad obturada, estamos al tanto de las limitaciones que el enfoque supone, pues no disponemos de la posibilidad de acceder al documento. Pretendemos elaborar el análisis con la convicción de que otros estatutos de visibilidad son posibles. Podemos, como parte de una aproximación inicial, intuir que las fotografías obrantes son de carácter criminalístico, es decir, se centran en los detalles que llevaron a la muerte de las personas (sus heridas, su posición corporal).

En este sentido, podríamos arriesgar que la visualización de las imágenes es *intolerable* para la mirada, ya que las fotografías de los cuerpos de estas víctimas de la desaparición forzada replican en su reproductibilidad, de alguna manera, aquel trozo de realidad del que han sido testigo. Esto lo percibimos como «demasiado real, demasiado intolerablemente real para ser propuesto en el modo de la imagen» (Rancière, 2010: 85). Al respecto, Jacques Rancière remarca la existencia de lugares comunes en torno a la pregunta por lo intolerable *de* y *en* la imagen, y propone una posición que entiende a lo intolerable en el hecho de que la imagen, a la vez que apariencia –desde su concepción clásica–, deviene en realidad abyecta y es depositaria de un *exceso de realidad* que la vuelve intolerable. Desde una posición inversa postula que «lo real jamás

es completamente soluble en lo visible» (Rancière, 2010: 90), pudiendo ser pensado el genocidio –perpetrado por el terrorismo de Estado en la Argentina– como un suceso *irrepresentable* o que, al menos, cuestiona el estatuto de la imagen como dispositivo de visualización del horror.

Tales posturas se perpetúan como ecos de una mirada clásica que condena a la imagen a repetirse como apariencia de eso otro que es la realidad y que ignora que esta no funciona como un espejo que replica y que desbarata a lo real, sino que comprende «un juego complejo de relaciones entre lo visible y lo invisible, lo visible y la palabra, lo dicho y lo no dicho» (Rancière, 2010: 94). En este sentido, Rancière insiste en pensar a lo intolerable desde las posibilidades de la representación como «el acto de dar un equivalente» (2010: 94). Esta determinación supone comenzar a definir cuáles serán aquellas imágenes –en un sentido amplio, aquellas visualidades– adecuadas o apropiadas para representar tales acontecimientos.

Ejemplo de una representación apropiada de lo intolerable es la instalación *Real Pictures*, del artista chileno Alfredo Jaar [Figura 1]. La obra problematiza la elección del dispositivo como gesto significativo, pues con las cajas negras brinda una representación del genocidio de Ruanda.³ Las fotografías que testimonian la masacre permanecen *invisualizables*; Jaar ofrece una serie de textos que, inscriptos sobre la superficie de las cajas, funcionan como elementos visuales que no niegan, sino que establecen con estas visualidades obturadas una suerte de transacción.



Figura 1. *Real Pictures* (1995), Alfredo Jaar. Instalación exhibida en el Museum of Contemporary Photography, Chicago

³ En el genocidio de Ruanda, desencadenado en 1994 por el gobierno ruandés, murieron un millón de personas. La obra mencionada forma parte del Proyecto Ruanda (1994-2000) que Alfredo Jaar realizó en relación con la masacre.

PRODUCCIONES DE ALUMNOS

En cuanto a las construcciones de las víctimas que este tipo de obras asumen, Rancière sostiene:

La cuestión de lo intolerable debe entonces ser desplazada. El problema no es saber si hay que mostrar o no los horrores sufridos por las víctimas de tal o cual violencia. Reside en cambio en la construcción de la víctima como elemento de una cierta distribución de lo visible. Una imagen jamás va sola. Todas pertenecen a un *dispositivo de visibilidad que regula el estatuto de los cuerpos representados* y el tipo de atención que merecen. La cuestión es saber el tipo de atención que provoca tal o cual dispositivo (2010: 85).

Reconocemos que las imágenes de estos cuerpos deliberadamente ausentados –sean de los ruandeses o de los Achem y Miguel– no resguardan lo intolerable, pues no se reducen a esencias, sino que circulan y se nos dan a conocer porque se insertan en dispositivos concretos, cuyo funcionamiento determina y regula el estatuto de los cuerpos representados, su régimen de visibilidad. Retomamos, entonces, el caso que nos ocupa sin dejar de reconocer que su *inmostrabilidad* no significa comprender a esta visualidad como algo impronunciable de una vez y para siempre porque, según Eduardo Grüner, «cuando algo es asumido como intolerable [...] lo que sigue a ello es acción» (2008: 306).

Con estas palabras el autor da cuenta de las tensiones que persisten entre la representación y aquellos acontecimientos que, desde su gesta, aparecen inmostrables, intransferibles a la visualidad, pues la imagen pareciera no poder estetizar el horror y salir indemne. Así, frente a los peligros evidentes de esta estetización del espanto, se despliegan diversas estrategias que toman partido en la representación de lo *intencionalmente ausentado*. El caso de la Conquista del Desierto resulta ejemplar en la medida en que gesta la representación del territorio pampeano como un vacío, suprimiendo simbólicamente lo que luego hará desaparecer físicamente: los cuerpos de los pobladores originarios.

El caso inverso está determinado por una operación en la que la ausencia del cuerpo representado se vuelve condición *sine qua non* para que el cuerpo real permanezca como tal. Da cuenta de ello la fotografía de seis militantes turcos, tomada en la clandestinidad luego de un golpe militar en 1980, a la que John Berger dedica una descripción minuciosa en «Los usos de la fotografía» (1998). En ocasión de referirse a ella en el manuscrito, Berger presenta un rectángulo vacío, pues la exhibición de esta imagen significaría una condena de muerte para estos militantes. Aquí, el vacío no es la antesala de un genocidio anunciado –como ocurre en la Conquista del Desierto–, sino que, por el contrario, la ausencia absoluta de representación es condición para que estos cuerpos –los

de los militantes- sigan existiendo. Tal operación pone en funcionamiento lo que Grüner denomina «política de invisibilidad estratégica», cuya potencia reside en la posibilidad de elaborar la memoria relativa a las desapariciones forzadas desde la activación de otros dispositivos, por los cuales el vacío de la imagen sea restituido a través de prácticas que se implementen desde las tensiones y las problemáticas presentes.

A partir de estas reflexiones nos preguntamos cuáles son las posibilidades del documento visual cuando este no admite ser visto, cuando se torna *intolerable*, y qué posibles dispositivos pueden prestarse a una nueva visualización de estas imágenes, es decir, cuál será el estatuto de los cuerpos ausentados de las víctimas bajo la óptica de un *dispositivo otro*. Reconocemos la posibilidad de implementar, frente a esta visualidad obturada, una política de *invisibilidad estratégica* dado el carácter intolerable de la imagen que previamente definimos. De este modo, entendemos lo intolerable como el primer paso hacia un desplazamiento que significará emprender acciones que restablezcan lo visible no desde el documento, sino desde sus márgenes.

En este sentido, utilizaremos la reelaboración de la visualidad desde la *perspectiva diagramática*, en sintonía con la propuesta de Marcelo Expósito, quien la define como una práctica que permite «visualizar relaciones de fuerzas» y «establecer confrontaciones entre elementos “reagrupando ciertos casos” mediante procedimientos de montaje» (2014: s/p). Tal perspectiva propone confrontar otras visualidades y otros documentos, y las relaciones que entre estos puedan establecerse, sin dejar de remitir a esa visualidad obturada que es, en definitiva, la que moviliza la conformación del diagrama que nos proponemos elaborar para operativizar el procedimiento del montaje.

OPACIDAD Y CONTRA-ARCHIVO VISUAL

Una vez definidas las categorías teóricas que nos permitirán articular esta situación problemática, pretendemos reflejar una serie de acciones que resulten en un *contra-archivo visual*. Nos remitimos en esta instancia al *Proyecto Ausencias* (2006-2007), de Gustavo Germano, quien indaga sobre las posibilidades de lo irrepresentable [Figura 2]. Esta obra es una serie de fotografías en las que el autor recrea la ausencia de los 30 000 detenidos-desaparecidos por la última dictadura militar, a través de la confrontación de las imágenes de álbumes familiares y de la reiteración de esas imágenes en tiempo presente.

La propuesta de un *contra-archivo visual* resulta válida en la medida en la que nos permite encauzar la cuestión que permanece latente en el transcurso de

PRODUCCIONES DE ALUMNOS

este trabajo: la imagen opaca exige otro régimen de visibilidad que no es el de su plena y expresa exhibición. Ello a la luz de una política archivística que, como advertimos inicialmente, puede ser repensada, de modo que este afán por hacer visible, por someter la documentación a un único régimen de visibilidad, sea desarticulado para entrever así las transacciones, las posibilidades que entraña la dialéctica de lo visible / no visible. Enfatizamos, por tanto, que visibilizar o (in)visibilizar comprende elecciones significantes que determinan el estatuto de aquello que se exhibe. Es en función de esta convicción que haremos dialogar a esos otros documentos visuales y escritos, aquellos que nos permitirán desentrañar el modo de funcionamiento que rige a esta imposibilidad enunciativa.



Figura 2. Piezas de la obra *Proyecto Ausencias* (2006-2007), de Gustavo Germano

De este modo, proponemos generar un contra-archivo visual sobre la base de la plataforma web *Postales de la Memoria*, elaborada por el Archivo Histórico de la UNLP,⁴ en el marco de la conmemoración por los 40 años del secuestro y del asesinato de Achem y Miguel, que forma parte de la documentación recabada por el libro homónimo (Belinche, 2010), publicado por la Secretaría de Extensión de la UNLP. Por ello, delineamos una posible organización de la documentación conseguida y propusimos que este contra-archivo visual adquiriera inteligibilidad bajo la forma de una plataforma web. Adjudicamos a esta plataforma un recorrido preestablecido que, en cierta manera, establece un trayecto que da cuenta de la documentación consultada.

Así, la portada del expediente vedado comprende el inicio del trayecto propuesto y el núcleo en torno al cual se aglutina el resto de la documentación. Repararnos en lo que es la cara visible de las fotografías invisibilizadas y, al confrontarla con otro segmento de la documentación, advertimos discrepancias sobre el lenguaje referido al asesinato de Achem y de Miguel. A partir de estas observaciones esbozamos una primera serie que comprende la siguiente

⁴ Plataforma disponible para su consulta web: <https://prezi.com/nkwlchy8fer/memoria-verdad-y-justicia-a-40-anos-de-los-asesinatos-de-achem-y-miguel/>

documentación: carátula del expediente 100/7101 de elevación del sumario caratulado «Doble homicidio Achem y Miguel (1974)», legajos de personal de Achem y Miguel, notas sobre el contenido del legajo de Achem, foja de servicios de Achem y de Miguel, fichas personales de Achem y de Miguel, ficha de docente auxiliar de Miguel, artículos periodísticos del diario *El Día* (1974).

Es, entonces, el uso de la palabra lo que reúne a estos documentos; un uso que, en reiteradas ocasiones, eufemiza el asesinato del cual fueron víctimas ambos trabajadores, tal como sucede en el caso de los legajos, cuyas carátulas enuncian «falleció» [Figura 3], y consignan la fecha del secuestro y del asesinato.

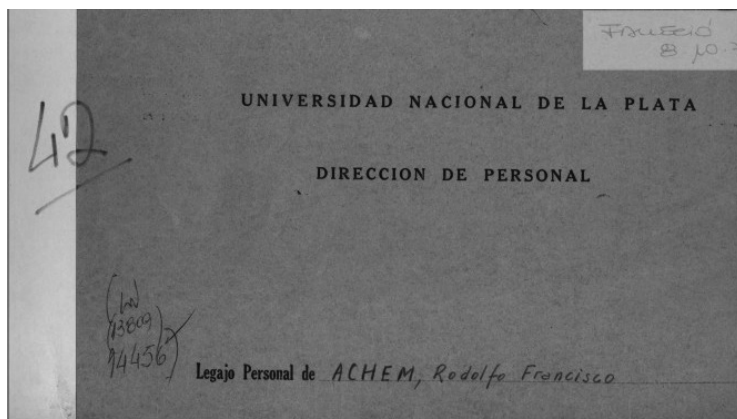


Figura 3. Carátula del expediente de Rodolfo Achem, cuya portada dice: «Fallecido, 8 de septiembre de 1974»

¿La exhibición de las fotografías supone la reiteración, la replicación de la muerte de estos cuerpos?, ¿no es intolerable tal utilización del lenguaje en la medida en que silencia estas desapariciones forzadas? Si es posible rebatir un régimen de visibilidad, donde el dispositivo construye una representación intolerable, también debiera considerarse la posibilidad de rebatir estos enunciados y de promover una reparación documental que sustituya estas denominaciones por los términos «desaparición forzada» y «asesinato», iniciativa que el Archivo Histórico de la UNLP comenzó a implementar recientemente. Nos hemos propuesto visibilizar estos usos del lenguaje –usos que suelen pasar inadvertidos, a diferencia de la mirada acusatoria que suele rondar a las imágenes– como parte de las estrategias que pretenden develar el modo de funcionamiento de estos dispositivos. Reconocemos discrepancias, ya que el mismo expediente que resguarda las fotografías, enuncia en su carátula este «doble asesinato».

PRODUCCIONES DE ALUMNOS

Otra de las series posibles convoca aquella documentación relativa al período en el que Achem y Miguel se desempeñaron en sus cargos en la Universidad, por ejemplo, la designación de Miguel, las fotografías de un acto de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP) realizado en ocasión de la asunción de autoridades administrativas, entre otros. La serie, entonces, da cuenta de la antesala inmediata al posterior período represivo. Finalmente, proponemos una última serie cuya visualización refleja las prácticas de memoria que actualmente se ejercen desde la Universidad y desde ATULP, de esta manera incorporamos la carátula del libro *La historia de ATULP* (1995), de Eduardo Godoy; la placa conmemorativa realizada al cumplirse los 30 años del doble asesinato de Achem y de Miguel; la invitación al acto homenaje realizado al conmemorarse los cuarenta años del asesinato de Achem y de Miguel; las baldosas blancas colocadas en ocasión de la conmemoración de los cuarenta años del asesinato de Achem y de Miguel.

Esta propuesta surge al calor de reflexiones y de preguntas que aparecieron a medida que tomamos contacto con el Archivo Histórico de la UNLP. El vínculo con este espacio nos permitió aproximarnos a la documentación, más precisamente, a aquel expediente que nos impulsó a formular una problemática: la cuestión de lo intolerable y las posibilidades de este estatuto de la imagen. Finalmente, recalamos el carácter provisorio de la plataforma generada, en función de la posibilidad de que nuevos fragmentos irruman como resultado de una profundización en el Archivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Belinche, M. y Panella, C. (comps.) (2010). *Postales de la Memoria. Un relato fotográfico de la identidad de la Región*. La Plata: EDULP.
- Berger, J. (1998). *Mirar*. Buenos Aires: Ediciones de La Flor.
- Expósito, M. (2014). «Diagramática del activismo artístico». *Seminario Poéticas y Políticas de Archivo Estrategias de Activación en UNLP*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Foucault, M. (1979). *La arqueología del saber*. México D.F.: Siglo XXI.
- Godoy, E. (1995). *La historia de la ATULP*. La Plata: ATULP.
- Grüner, E. (2001). *El sitio de la mirada*. Buenos Aires: Norma.
- Grüner, E. (2008). «La invisibilidad estratégica, o la redención política de los vivos». En Longoni, A. y Bruzzone, G. (comps.). *El siluetazo* (pp. 285-308). Buenos Aires: Ariana Hidalgo.
- Rancière, J. (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.